



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de noviembre de 2014
EXP-EXA N°: 8.136/2014

RES-D-EXA: 608 / 2014

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RES-D-EXA: 163/2014) para cubrir un cargo regular, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar un cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso regular que se tramita en el expediente referenciado.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines.

Que la Ing. Gilda Tirado, presenta nota de excusación para integrar el Jurado por compromisos académicos.

Que, en el Art. 26, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA

Carrera- Plan: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012).

Departamento: MATEMÁTICA

Sorteo de Temas: Miércoles 19/11/14 a hs. 9:30 Oposición: Viernes:21/11/14 a hs. 9:30

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

//..

ES COPIA FIEL

SOLEDAD NORMA MAMANI DE AYDIA
Carrera de Letras y Ciencias Humanas
Cátedra de Lengua y Literatura



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..II-2

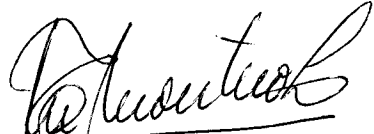
RESD-EXA: 608 / 2014

ARTÍCULO 4º: Aceptar la excusación presentada por la Ing. Gilda Tirado, quien fuera oportunamente designada para integrar Jurado en este concurso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Claudia Susana Villarreal Cantizana• Ana María Aramayo• María Cristina Ahumada	<ul style="list-style-type: none">• Orlando José Ávila Blas• Augusto Ariel Estrada Velásquez• Mirta Norma Velásques• Jorge Eduardo Garzón• Liliana Estela Valdez

ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionados en el Art.º 4 de la presente, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA: 353/2014). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC


Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa